

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 24-02-2025 11:08:30

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-84-AG25

SEÑOR (ES) : COPSUS SPA

RUT : 77.982.401-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Vidrio Espejo con Instalación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31241702	Espejos metálicos	1 Unidad	Vidrio Espejo de pared para salón de ejercicios, 180cm de alto por 250 cm largo, lámina de vidrio de 4mm o superior, superficie del espejo lisa con percepción ocular exacta al reflejo de la imagen, según especificaciones técnicas adjuntas, con instalación en segundo piso de la Oficina Municipal de Deportes, ubicada en calle Andres Bello 256, la primera semana de Marzo, previa coordinación. Proveedor debe adjuntar especificaciones, no se aceptaran ofertas copiadas y pegadas.	Vidrio Espejo de pared para salón de ejercicios, 180cm de alto por 250 cm largo, lámina de vidrio de 4mm o superior	375.000,00	0,00	0,00	375.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 375.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 375.000 19% IVA \$ 71.250 Total \$ 446.250				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

01 Vidrio espejo con instalación incluida para salón de la Oficina de Deportes, Solicitado por Doña Katia Guzmán Geissbühler, Directora Des. Comunitario.

OC emitida por JLNE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>